



Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Secretaría General  
Expediente Nº: 00015/2026/SEC  
Asunto: JGL. Sesión ordinaria de 19 de enero de 2026.

**Resolución de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación de la convocatoria y orden del día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el lunes 19 de enero de 2026.**

Visto la relación de expedientes concluidos que la Secretaría ha puesto a disposición de esta Alcaldía-Presidencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 124 de la citada Ley y artículo 112 del Real Decreto 2568/ 1986, de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), RESUELVO:

**Primero.** Convocar **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO**, a celebrar por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** el próximo **LUNES, día 19 DE ENERO DE 2026**, a las **09:30 HORAS**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Antiguo Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º. Acta de la sesión anterior.

- Borrador del acta de la sesión ordinaria de 12 de enero de 2026.

2º. Expte. 00136/2024/CON. Contrato mixto de obra de construcción de cubierta móvil en el Polideportivo "José Ángel de Jesús Encinas" (JAJE) en sustitución de la actual, y de servicio previo de redacción del proyecto de ejecución de la obra. Certificación n.º 4. Aprobación.

3º. Expte. 00073/2024/PAT. Reclamación responsabilidad patrimonial por daños sufridos en vehículo por ramas de árbol en Av. Madrid. Decreto, de 7 de enero de 2026, del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Toledo, en procedimiento abreviado 588/2025. Remisión de expediente y personación en juicio. Aprobación.

4º. Expte 00686/2025/PAT. Sistema de libranzas de los fines de semana y festivos de los taxistas de Talavera de la Reina para el año 2026. Rectificación error material Acuerdo JGL.2025.55.10 de Junta de Gobierno Local de 22 de diciembre de 2025. Aprobación.

5º. Expte. 16057/2025/EST. Revisión del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2025. Cifras oficiales. Toma de conocimiento.

6º. Expte. 00700/2025/URB. Licencia de segregación las parcelas situadas en el Polígono 18, parcelas 219 y 220, paraje denominado Mesa Alta (finca Dehesa del Morcillo). Aprobación.

7º. Expte. 00750/2025/URB. Licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar y piscina en calle de la Higuera, n.º 4, en el Ramplón. Aprobación.



000676d74220e077c0d7e2f401000bE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JULIAN GREGORIO LOPEZ VIOLETA VICENTE DIAZ	ALCALDE - PRESIDENTE SECRETARIA GENERAL	14/01/2026 14:00 14/01/2026 14:18



Ayuntamiento de Talavera de la Reina

**Área de Servicio:** Secretaría General  
**Expediente N°:** 00015/2026/SEC  
**Asunto:** JGL. Sesión ordinaria de 19 de enero de 2026.

8º. Expte. 00800/2025/URB. Licencia de obras para la rehabilitación del edificio situado en avenida del Príncipe Felipe, n.º 45. Aprobación.

9º. Expte. 00402/2025/INT. Resolución definitiva del Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, de otorgamiento de subvenciones a las entidades locales por servicios de transporte colectivo urbano, prestado en 2024, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2023 (prorrogados a 2025). Toma de conocimiento.

Asuntos de trámite urgente.

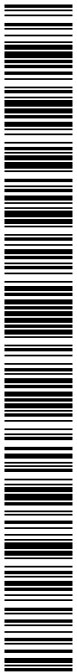
Información, impulso y control.

**Segundo.** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**Tercero.** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los/as Sres. y Sras. Concejales/as la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Los expedientes estarán a disposición de los concejales en la Secretaría General de conformidad con el artículo 84 del R.O.F.

No obstante, si fuera posible, los expedientes en formato electrónico podrán consultarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento. Y aquellos que todavía se encuentren en formato papel en las dependencias de la Secretaría General.



000676d74220e0776d07e2f401000bE

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JULIAN GREGORIO LOPEZ	ALCALDE - PRESIDENTE	14/01/2026 14:00
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL	14/01/2026 14:18